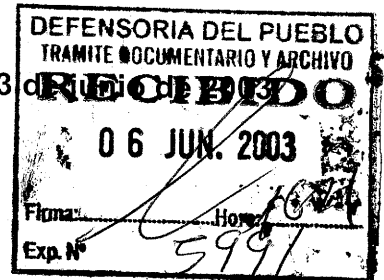


006837

“Año de los derechos de las personas discapacitadas y del centenario del nacimiento de Jorge Basadre Grohmann”

Cabana, 03 de mayo de 2003



Doctor
WALTER ALBAN
Defensor del Pueblo
Lima.-

Mediante la presente reciba mi cordial así como de mi familia, antes de exponer mi caso permítame presentarme. Mi nombre es Cosme Jesús Aranda Álvarez (53), identificado con DIN N° 32520001, domiciliado en el Jr. Lima 123 Cabana-Ancash, actual representante de Reniec en la Provincia de Pallasca, ex Alcalde por tres períodos consecutivos (1990-1998), con más de 32 años de servicio al estado peruano, demostrando una conducta intachable tanto en el plano familiar como laboral. Por tal motivo, la presente tiene por finalidad hacer de su conocimiento lo siguiente.

Que, siendo mi persona objeto de una grave difamación publicada por el diario el Correo el pasado 2 de mayo en el especial (Pg. 05) “SENDERO LUMINOSO REORGANIZA SUS HUESTES EN EL NORTE DEL PERU”, donde me sindicaban como “camarada” (mando de adoctrinamiento del SL) hecho totalmente falso.

Este especial sirvió también como fuente para que el diario La Industria de Chimbote y el Diario Chimbote publiquen al día siguiente artículos similares, y el día lunes 05 de mayo me entrevistaron vía telefónica de Radio Programas del Perú para dar mi versión al respecto. Ante estos hechos, ese mismo día presenté al diario Correo una carta solicitando desmentir tal información. La carta estaba dirigida a Sr. Orazio Potestá, jefe de la Unidad de Investigación y al Sr. Antonio Manco, Redactor de la misma unidad por ser responsables directos de tal investigación, con copia al Editor General y al Director del mismo medio para su conocimiento. Sin embargo hasta el momento ningún periodista de Correo trato de comunicarse conmigo y peor aún no se han tomado la molestia de publicar a la fecha ninguna aclaración.

Por tal motivo, habiendo transcurrido un mes de esta publicación ayer 2 de junio me he visto obligado a presentar una segunda carta reiterando mi solicitud a fin de que Correo desmienta tal información y retire mi nombre de la publicación de la pagina web, antes de recurrir a cualquier acción legal.

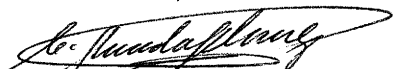
En tal sentido me veo en la necesidad de recurrir a la DEFENSORÍA DEL PUEBLO, INSTITUCIÓN QUE VELA POR EL RESPETO A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PERSONA A EMITIR SU OPINIÓN RESPECTO A LOS LIMITES Y SANCIONES QUE PUEDE ENFRENTAR LA PRENSA AL

PUBLICAR UN INFORME FICTICIO, que no solo dañan mi honor y mi dignidad sino ponen el riesgo mi vida y la seguridad de mi familia.

Adjunto a la presente:

- 1.- Copia de Partida de Nacimiento.
- 2.- Copia de Documento Nacional de Identidad N° 32520001
- 3.- Copia de fotocheck del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil RENIEC
- 4.- Copia de segunda carta a Diario Correo del 02 de junio de 2003 solicitando rectificación de publicación.
- 5.- Carta a la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos del 03/06/03
- 6.- Copia de Certificado de respaldo de conducta y de labores firmado por las autoridades con más de doscientas firmas, de fecha 26 de mayo de 2003.
- 7.- Copia de Carta remitida a Diario Correo del 03 de mayo de 2003 solicitando rectificación de publicación.
- 8.- Copia de Credencial de Alcalde Provincial de Pallasca emitido por el JNE – Jurado Electoral Especial de la Provincia de Pallasca – Ancash, de fecha 30 de noviembre de 1995.
- 9.- Copia de Certificado de respaldo de conducta y de labores firmado por las autoridades y más de un centenar de vecinos, de fecha 10 de diciembre de 1993.
- 10.- Copia de Credencial de Alcalde Provincial de Pallasca emitido por el JNE – Jurado Electoral Especial de la Provincia de Pallasca – Ancash, de fecha 18 de febrero de 1993
- 11.- Copia de Carta al Subprefecto de la Prov. de Pallasca solicitando garantías personales e institucionales, de fecha 28 de setiembre de 1992.
- 12.- Copia de resolución del JEE de la Provincial de Pallasca de proclamación como Alcalde, de fecha 29 de noviembre de 1989.
- 13.- Copia de solicitud sobre lo actuado del pedido de garantías personales presentado a la Subprefectura de la Provincia de Pallasca, de fecha 03 de febrero de 1989.
- 14.- Copia de solicitud sobre garantías personales presentado a la Subprefectura de la Provincia de Pallasca, de fecha 27 de junio de 1988.
- 15.- Recortes de publicación de diario Correo y la Industria de Chimbote.

Atentamente,



Cosme Jesús Aranda Álvarez
DNI N° 32520001
Telef. 043-764068
Telef. en Lima 481-7900

Adjunto:folios



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALLASCA - CABANA

EXTRACTO DEL REGISTRO CIVIL
INSCRIPCION DE NACIMIENTO

001255

Por la presente se certifica que en el Libro N° - 38 - del año de mil novecientos cuarenta y nue^{ve}a fojas N° ciento veintitres .-

CUYOS DATOS SON:

Apellidos : Aranda Alvarez

Nombre : Cosme Jesús

Padres : Humberto Aranda Manrique

Edad : veintiocho años

Natural : de Cabana

Madre : Catalina Alvarez

Edad : treinta años

Natural : de Sihuas


Lugar y fecha de ó (del) NACIMIENTO :

En: Cabana, hora una de la mañana, día veintisiete, mes Setiembre,
año mil novecientos cuarenta y nueve .- - - - -
- - - - -

Anotaciones (Textuales) FIRMARON : C.Humberto Aranda .-Declarante una huella digital.- T.Sifuentes Tello y E.Justo Valerio G. -Testigos.-Manuel B.Vivar .-Oficial Registrador un sello.- Apolonio Paredes.- Alcalde un sello .- V.Atilio Romero .- Jefe del Registro Civil .- un sello.- - - - -

CERTIFICA: Según consta, es copia fiel de su original la que se expide para los fines correspondientes .-


Cabana, veintiuno de Diciembre de 1998 .-



Manuel Aranda Manrique
Secretario (a)



C. Jesús Aranda Alvarado
ALCALDE



Maquín C. Vivar Saavedra
Jefe del Registro Civil

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Pallasca

3



RENIEC



COSME JESUS

RENIPARANDA

RENIALVAREZ

RENIEC

RENIEC

RENIEC

RENIEC

RENIEC

RENIEC

 **RENIEC**
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

[Handwritten Signature]

OPERACIONES
REGION V - CHIMBOTE

Tiene validez mientras el portador de la presente presta servicios en RENIEC.
Al término de su función debe ser devuelto a la Ger. de Recursos y Desarrollo Humano

DNI 32520001



32520001



BT. N° 6531739-J

SERIE "A" N°1910714

POLICIA NACIONAL DEL PERU

DIRECCION NACIONAL DE CRIMINALISTICA
DIVISION CENTRAL DE IDENTIFICACION POLICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES POLICIALES (CADUCA A LOS 90 DIAS)

(Para ser llenado por la PNP)



Don (ña) **Cosme Jesús ARANDA ALVAREZ**

Identificado (a) con : **DNI. N°. 32520001**

Solicita certificado para **T** (Trabajo)

NO Registra antecedentes



Chimbote, 13 de **Marzo** de 2003

- 1.- USO EN EL PERU
- 2.- VIAJE AL EXTRANJERO
- 3.- USO EN EL EXTRANJERO

INDICE DERECHO



CODIGO RESEÑA

31007880

[Signature]
C.I.P. 31007880
Gandé Quitoño Robles
POL. PNP

[Signature]
JOR. ...
CAPITAN PNP

CARECE DE VALOR SIN LA BOLETA DE TELEPROCESO

CARGO

Cabana, 02 de junio de 2003

4

A Sr. Orazio Potestá – Jefe de la Unidad de Investigación del diario Correo
Sr. Antonio Manco – Redactor de la Unidad de Investigación del diario Correo
C.C Sr. Víctor Andrés Ponce, Editor General
C.C Sr. Juan Tafur, Director del diario Correo

De : Sr. Cosme Jesús Aranda Álvarez

Asunto: Reitera solicitud de desmentir versión publicada en Especial (Pg. 05) del día 02/05/03 sobre reorganización de SL.

Ref. Carta de 03 de mayo del 2003

De mi consideración

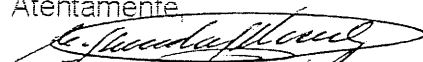
A un mes de haberse publicado en el diario Correo y en la pagina web del mismo medio el ficticio especial **"SENDERO LUMINOSO REORGANIZA SUS HUESTES EN EL NORTE DEL PERU"**, donde me sindicaron como "camarada" (mando de adoctrinamiento del SL) y al no haberla desmentido reitero enfáticamente rebatir tal versión por la falsedad de los datos, responsabilizando al jefe de la Unidad de Investigación Orazio Potestá y al redactor Antonio Manco de abrirse algún proceso penal en mi contra y las consecuencias que este pueda tener a efectos de tal informe.

A pesar de ponerme a su disposición para prestar cualquier declaración e información al respecto, ningún periodista de diario Correo tomo contacto conmigo, muy por el contrario tuve que desmentir tal información en una entrevista que me hicieron en Radio Programas de Perú. Es preciso mencionar que adjunto a la presente, los certificados de antecedente penales y policiales expedidos el mes de marzo de 2003 y una certificación de honorabilidad firmado por autoridades y vecinos de Cabana, capital de la Prov. de Pallasca - Ancash dando fe de mi buen desempeño personal y laborar.

Asimismo expreso con gran decepción la utilización de un medio de comunicación para difamar y llenar sus bolsillos a costa de la dignidad de un **ciudadano con más de 32 años al servicio al estado peruano en la Provincia de Pallasca, ex Alcalde por tres periodos consecutivos (1990-1998) y de conducta moral y ética intachable**, vinculándome con los graves delitos de terrorismo, narcotráfico, enriquecimiento ilícito, etc. Por ello, elevo mi repudio a la difamación de la que fui objeto.

En tal sentido reitero **DESMENTIR DENTRO DEL TERMINO DE LA LEY Y EN EL PLAZO INMEDIATO TAL INFORMACIÓN Y RETIRAR MI NOMBRE DE LA PUBLICACIÓN EN LA PAGINA WEB, CASO CONTRARIO ME VERÉ OBLIGADO A INICIAR UN PROCESO JUDICIAL EN SU CONTRA** ya que además su publicación a servido de fuente a otros medios de comunicación como El Diario Chimbote y la Industria de Chimbote para reproducir la "primicia".

Atentamente,


Cosme Jesús Aranda Álvarez
DNI N° 40540217
Telf. 043-764068



CARGO

"Año de los derechos de las personas discapacitadas y del centenario del nacimiento de Jorge Basadre Grohmann"

5

Cabana, 03 de junio de 2003

Doctor

FRANCISCO SOBERON

Secretario de la Coordinadora
Nacional de Derechos Humanos
Lima.-

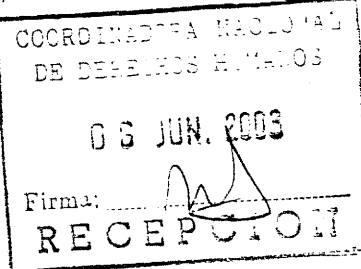
Mediante la presente reciba mi cordial así como de mi familia, antes de exponer mi caso permítame presentarme. Mi nombre es Cosme Jesús Aranda Álvarez (53), identificado con DIN N° 32520001, domiciliado en el Jr. Lima 123 Cabana-Ancash, actual representante de Reniec en la Provincia de Pallasca, ex Alcalde por tres períodos consecutivos (1990-1998), con más de 32 años de servicio al estado peruano, demostrando una conducta intachable tanto en el plano familiar como laboral. Por tal motivo, la presente tiene por finalidad hacer de su conocimiento lo siguiente.

Que, siendo mi persona objeto de una grave difamación publicada por el diario el Correo el pasado 2 de mayo en el especial (Pg. 05) "SENDERO LUMINOSO REORGANIZA SUS HUESTES EN EL NORTE DEL PERU", donde me sindicaron como "camarada" (mando de adoctrinamiento del SL) hecho totalmente falso.

Este especial sirvió también como fuente para que el diario La Industria de Chimbote y el Diario Chimbote publiquen al día siguiente artículos similares, y el día lunes 05 de mayo me entrevistaron vía telefónica de Radio Programas del Perú para dar mi versión al respecto. Ante estos hechos, ese mismo día presenté al diario Correo una carta solicitando desmentir tal información. La carta estaba dirigida a Sr. Orazio Potestá, jefe de la Unidad de Investigación y al Sr. Antonio Manco, Redactor de la misma unidad por ser responsables directos de tal investigación, con copia al Editor General y al Director del mismo medio para su conocimiento. Sin embargo hasta el momento ningún periodista de Correo trato de comunicarse conmigo y peor aún no se han tomado la molestia de publicar a la fecha ninguna aclaración.

Por tal motivo, habiendo transcurrido un mes de esta publicación ayer 2 de junio me he visto obligado a presentar una segunda carta reiterando mi solicitud a fin de que Correo desmienta tal información y retire mi nombre de la publicación de la pagina web, antes de recurrir a cualquier acción legal.

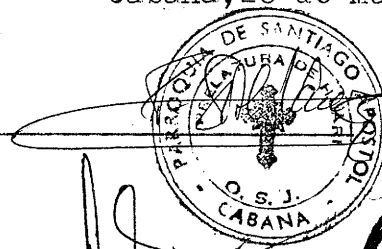
En tal sentido me veo en la necesidad de recurrir a la COORDINADORA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, INSTITUCIÓN QUE VELA POR EL RESPETO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PERSONA A DERIVAR MI CASO A LA INSTITUCIÓN QUE CORRESPONDA, A FIN DE SALVAGUARDAR MI INTEGRIDAD Y



LAS AUTORIDADES Y CIUDADANOS DE LA PROVINCIA DE PALLASCA QUE AL PIE SUSCRIBEN CERTIFICAN ; CONOCER AL CIUDADANO C. JESUS ARANDA ALVAREZ QUIEN HA DESEMPEÑADO DIFERENTES CARGOS PUBLICOS DESDE 1,970 a 1,989 EN EL CARGO DE REGISTRADOR ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE PALLASCA, DE 1,990 a 1,998 HA EJERCIDO EL CARGO DE ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALLASCA ELEGIDO -- POR TRES VECES CONSECUTIVAS, DICHS CARGOS LO HA DESEMPEÑADO CON HONOR, HONESTIDAD Y ENTREGA DEMOSTRANDO UNA CONDUCTA INTACHABLE, POR TAL MOTIVO SE HA HECHO MERECEDOR A LA GRAN CONSIDERACION Y RESPETO DENTRO DE LA COMUNA PROVINCIAL, ACTUALMENTE ESTRABAJADOR DEL REGISTRO DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL (RENIEC) POR LO QUE FIRMAMOS EL PRESENTE EN HONOR A LA VERDAD Y JUSTICIA.

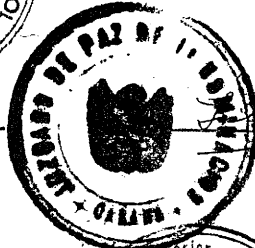
Cabana, 26 de Mayo del 2,003.

Sociedad de Beneficencia Pública de Pallasca
CABANA



[Signature]
JORGE A. CASTRO VIVAR
PRESIDENTE

[Signature]
Carlos A. Guzmán Vasquez
RESPONSABLE
PROYECTO PILOTO PALLASCA
FONAPES



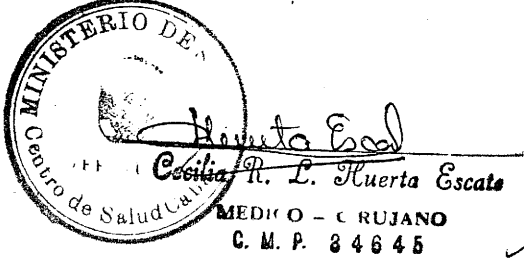
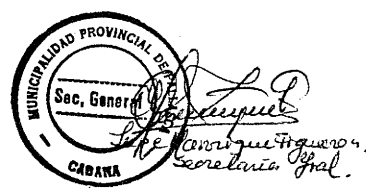
DEMOSTENES ALVARADO HIDALGO
TENIENTE ALCALDE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PALLASCA
CABANA



[Handwritten signatures]
L. E. - 32520051

DNT 07182244

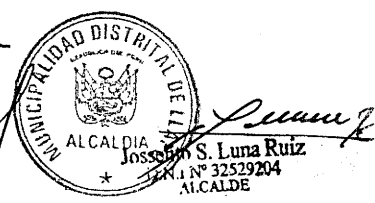
SECRETARIO
SUB-PREFECTURA DE PALLASCA



[Handwritten signature]
32536231

MINISTERIO DE SALUD
UTES "LA CAJETA" CHIMBOTE
Centro de Salud Cabana
[Signature]
Doris Ruiz Marreros
RE-FUNDABLE FARMACIA

MINISTERIO DE SALUD
UTES - Hospital "La Cajeta" - Chimbote
Centro de Salud CABANA
[Signature]
Alexánder Alvarado Díaz
OBSTETRA
C.O.P. 8731



CONTINUA LA RECOLECCION DE FIRMAS EN RESPALDO AL SR. JESUS ARANDA ALVAREZ.

Jose A. Salas
DNI 32520343

Manuel
DNI 10360061

Ref.
DNI 32521144

[Signature]
DNI 42084300

[Signature]
DNI 32534350

Rafael
DNI 21862165

[Signature]
DNI 32957050

Johanna
DNI 32520825

Bianca
D.N.I. 15739690

[Signature]
L.E. 32520335

[Signature]
L.E. 40193314

[Signature]
D.N.I. 31654159

[Signature]
C.E. 32521641

[Signature]
L.E. 32524537

[Signature]
32521332

[Signature]
32525771

[Signature]

[Signature]
DNI 32521325

[Signature]
32529105

[Signature]
32521524

[Signature]
32521563

[Signature]
32520919

[Signature]
26450322

[Signature]
32520805

[Signature]
32658071

[Signature]
DNI 32520222

[Signature]
DNI 32522274

[Signature]
DNI 3252790881

[Signature]
DNI 08495919

[Signature]
L.E. 08541869

[Signature]

[Signature]
DNI 08140836

[Signature]
L.E. 32521532

[Signature]
09617772

[Signature]
09520232

[Signature]
32520651

[Signature]
32520973
32521037

[Signature]
32520666

[Signature]
3252200

[Signature]
32521474

[Signature]
DNI 32520912

[Signature]

[Signature]
DNI 32520807
32522186

[Signature]
DNI 32520025
32520027

[Signature]
32529866

Arandilla
DNI. 32522190.

Jesus
L.E. 32522196

Roberto
L.E. 3252963

[Signature]
L.E. N° 32521274
~~[Signature]~~
L.E. 32520929

~~[Signature]~~
32520570
Juana Magdalena
32520471

Emilia Zamora
L.E. 32535652.

[Signature]
L.E. 32523200

Erasmio León
32536632

[Signature]
D.N.I. 32530093

[Signature]
L.E. 32523212

Juan Carlos
32535029.

Rosa Veronimela
Rosa Veronimela Cerna

[Signature]
L.E. 32520191

[Signature]
DNI. 32520282

[Signature]
L.E. 32536682

Rene Guzman
32537023

[Signature]
L.E. 06684017.

[Signature]
L.E. 32537048.

[Signature]
DNI. 644977

[Signature]
32524897

Aurora Lopez
32528952

[Signature]
DNI. 32529608

Arcadio
32529060

Emeraldita
32528924

[Signature]
L.E.N: 18193630.

[Signature]
DANIEL BELLOPER
DNI. 32521815

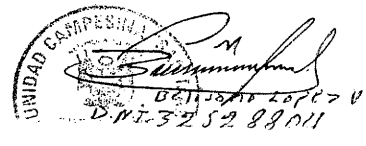
[Signature]
32528930

[Signature]
L.E. 32523096.
[Signature]
32521822

[Signature]
L.E. 32528700

[Signature]
L.E. N° 32521690

922520434





Director I.N.C. - LLAPU

32528850

32528843



REGIDOR



TESORERO

3252508948



REGIDOR

32534906

32534654

32534652

32534854

32534705

32534217

32534914

32534804

32534753

32535124

32535131

32534842



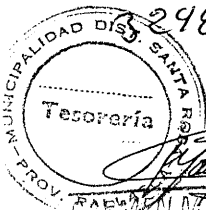
32535019

32535019

32535129

L.E.N. 32534436

L.E.N. 32222905




32485694





MUNICIPALIDAD DISTRITAL SANTA ROSA PALLASCA - ANCASH

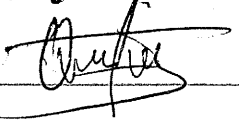
Marcelina Faustina
L.E. 32532840.

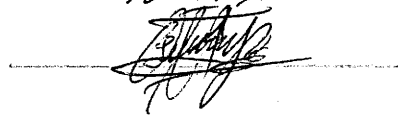




L.E. 32532836.

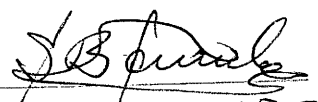

32533593.

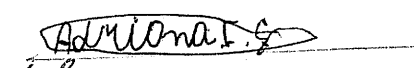

L.E. 32532481

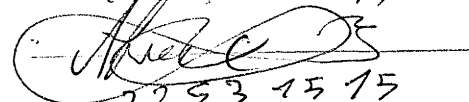


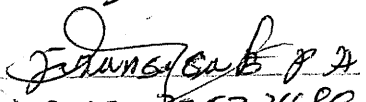


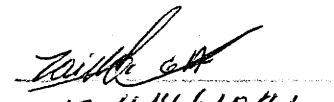

L.E. 32532244

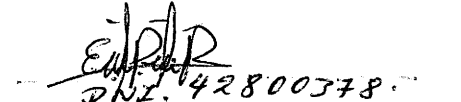

32532779



L.E. 32534212.

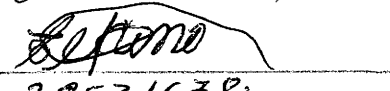

32531515



DNI. 32533480

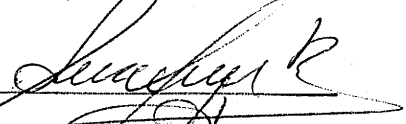

DNI. 41461041

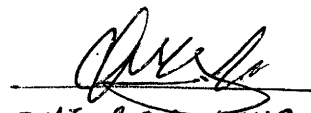

DNI. 42800378.



32533273.



32531678.

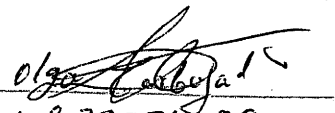

32532848

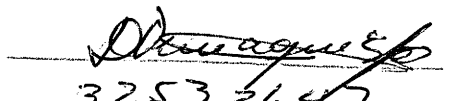

L.E. 32531630

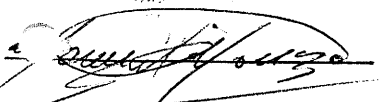

DNI. 80608878

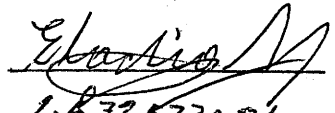

DNI



L.E. 32532032.
Gabriel de Guepar
marcelina.

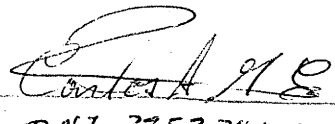

L.E. 32534189



32532647



32533030

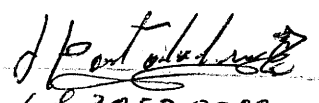

L.E. 32533031

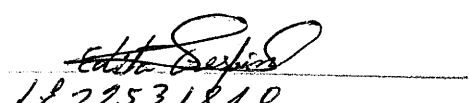

DNI 42864378.

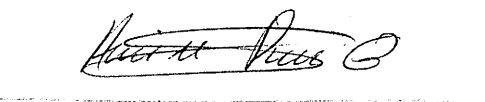

DNI. 32533432

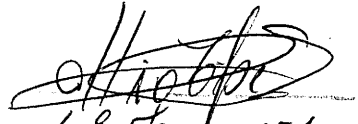

80160248

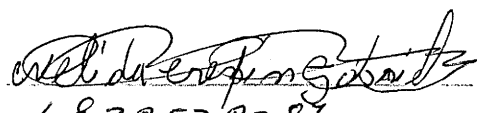

42915483.

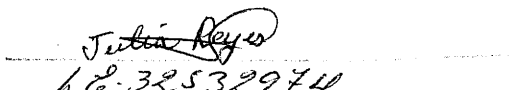

L.E. 32532388.

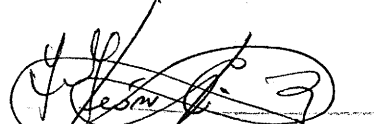

L.E. 32531810



L.E. 32533439



L.E. 32533151


L.E. 32532387.


L.E. 32532974


L.E. 32531740


32532573


L.E. 32533641

Fernando Ricca
L.E. 10163605

~~[Signature]~~
L.E. 32534036

~~[Signature]~~
L.E. 32532904

~~[Signature]~~
32534330

Heriberto F. Pololano
DNI. 32531786.

~~[Signature]~~

Fzotolo G
32531974

~~[Signature]~~
L.E. # 32533437

~~[Signature]~~
L.E. 32531989

~~[Signature]~~
32522078

~~[Signature]~~
L.E. 42915485

Isabel E. de Torres
L.E. 32534463

~~[Signature]~~
32523284

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~
L.E. 32536005

~~[Signature]~~
32521686

Ayde Guzmán D
32536676

Regina Guzmán A
32521284

Aurora J. Guzmán
32536770

~~[Signature]~~
32522779#

~~[Signature]~~
40174619

~~[Signature]~~
32520925

María Beltrán

~~[Signature]~~
L.E. 32531274

~~[Signature]~~
L.E. 32809706

Abonad S. Prando
L.E. 32520073

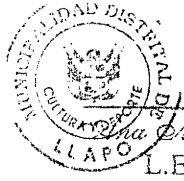
~~[Signature]~~
L.E. 32521969

~~[Signature]~~
DNI 32534853

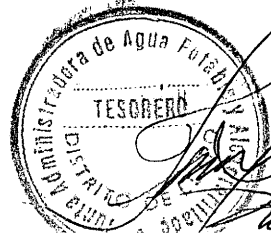
~~[Signature]~~
L.E. 32523172

~~[Signature]~~
DNI N° 32528987
TENIENTE ALCALDE

Belisario López Valderrama
FISCAL
N.E. "Poa. Sist. de Diego Guidamao"



~~[Signature]~~
L.E. N° 32529118
REGIDORA



~~[Signature]~~

Eden P. [Signature]
26 32539202

Julia [Signature] 03

[Signature]
D.W. 707142434

[Signature]
28 32533434

[Signature]
32535757

Goslov [Signature]
32539655

[Signature]
32528917

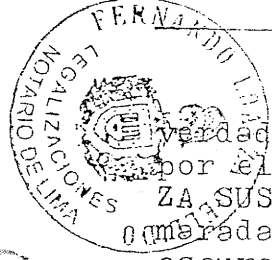
[Signature]
42058146

261-9406 - 461-8560 - 461-8578
TELEF. 261-8709 - 463-3789
R. HUASCAR 2161 - JESUS MARIA
VIZCARRA

Cabana, 03 de Mayo del 2003.

- A Sr. Orazio Potestá-Jefe de la Unidad de Investigaciones del diario Correo.
 - Sr. Antonio Manco -Redactor de la Unidad de Investigación del diario Correo.
 - C.C. Sr. Víctor Andrés Ponce-Editor General.
 - Sr. Juan Tafur - Director del diario Correo.
 - DE Sr. Cosme Jesús Aranda Alvarez.
- Asunto: Solicita desmentir información presentada en Especial (Pag. 05) del día 02-05-03.sobre reorganización de SL.

7



De mi consideración:

Con profunda indignación me dirijo a Uds y en honor a la verdad y a la Justicia, por la información difundida el día de ayer por el diario el CORREO en el especial "SENDERO LUMINOSO REORGANIZADA SUS HUESTES EN EL NORTE DEL PERU", donde se me sindicaba como "camarada"(mando de adoctrinamiento del SL) dando fe a un informe de oscura procedencia entre el Comité Regional del Norte (CNR) y el sentenciado Abimael Guzmán Reinoso.

Es lógico pensar que si el especial es producto de una investigación debería ser más completo,ustedes como periodistas saben mejor su trabajo. Deberían haber presentado no solo indicios o una supuesta prueba sino la palabra de los implicados, investigar sus antecedentes penales, judiciales y policiales, ¿Qué paso entonces?.

Es preciso mencionar que yo. Cosme Jesús Aranda Alvarez(53) con DNI.No.32520001, con domicilio legal en el Jr.Lima No.123 distrito de Cabana,actual representante del RENIEC en la Provincia de Pallasca,ex-Alcalde Provincial por tres periodos consecutivos (1990 a 1998), con más de 32 años de servicios al Estado Peruano demostrando una conducta intachable, me encuentro HACE MAS DE CUATRO AÑOS ALEJADO DE LA POLITICA, fui procesado por enriquecimiento ilícito por el trabajo de electrificación (que menciona en el informe)siendo ABSUELTO por la Corte Superior de Ancash según Resolución de fecha 20 de Mayo de 1994. No cuento con antecedentes Policiales ni Penales.

Por la gravedad de los delitos que implican el mencionado "especial" como: vinculación con el terrorismo, narcotráfico, cultivo de la hoja de coca, enriquecimiento ilícito,etc.EXIJO A UDS.DESMENTIR DENTRO EL TERMINO DE LEY TAL INFORMACIÓN POR LA FALTA DE SERIEDAD, INCONSISTENCIA,MENTIRA y sobre todo por que por el hecho de tener una PRIMICIA dañan y ponen en riesgo la integridad de mi persona y mi familia, genera incertidumbre en mi trabajo y pone en riesgo la seguridad de la provincia de Pallasca.Asímismo,espero que la aclaración sea compartida también con sus colegas del diario LA INDUSTRIA DE CHIMBOTE Y el DIARIO CHIMBOTE que presento hoy (03-5-03) la información en la sección regional,obviamente utilizando como fuente a CORREO.En el caso contrario de no atender a mi petición me verá obligado recurrir ante el Poder Judicial.

Me pongo a su disposición para prestar cualquier declaración e información al respecto,mi teléfono es 043-764068, con dirección en el Jr. Lima 123-Cabana,Pallasca,Ancash.

Atentamente

Cosme Jesús Aranda Alvarez
Cosme Jesús Aranda Alvarez.
DNI.No.32520001

Empresa Periodística Nacional S.A.
RECEPCION
Correo,
05 MAYO 2003
RECIBIDO
Firma: *[Signature]*
13.49 Hrs

Lima, 05 MAYO 2003
DOY FE.
FERNANDO LARREA
NOTARIO

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es idéntica a su original



JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
JURADO ELECTORAL ESPECIAL
PROVINCIA DE PALLASCA
ANCASH

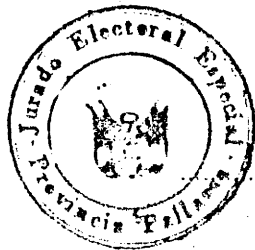


De conformidad con el inciso i) del Art. 36º de la Ley 26486, Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones, se expide la presente

C R E D E N C I A L

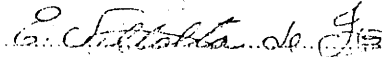
A Don(a) COSME JESUS ARANDA ALVAREZ
en su calidad de A L C A L D E del Concejo Municipal de
LA PROVINCIA DE PALLASCA para cuyo cargo ha sido elegido por
voluntad popular en las Elecciones Municipales Generales del 12 de Noviembre de 1995.

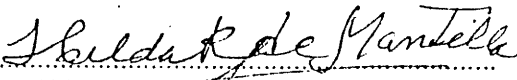
Cabana, 30 de Noviembre de 1995.





LUIS DEVOTO URIBE
Presidente


ESTELA HIDALGO VASQUEZ
1er. Miembro Titular


WUALIA VILLAALTA-DE FERNANDEZ
2do. Miembro Titular

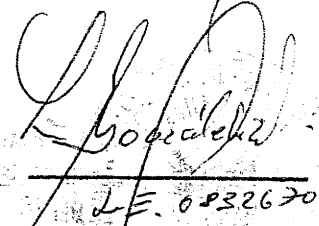
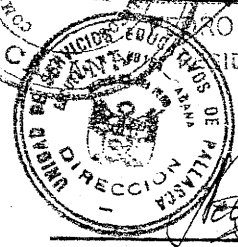
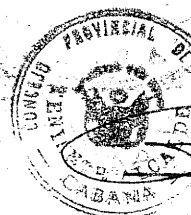
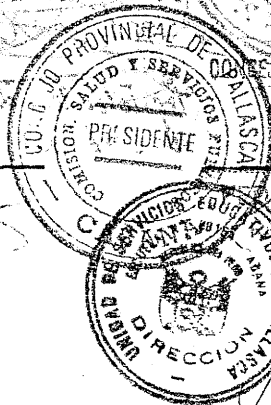

HILDA ROMERO DE MANTILLA
3er. Miembro titular


DEMOSTENES ALVARADO HIDALGO
4to. Miembro Titular

LAS AUTORIDADES PROVINCIALES, DISTRITALES, INSTITUCIONES Y VECINOS DE LA COMUNA PROVINCIAL DE PALLASCA.

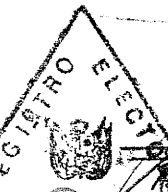
CERTIFICAN : Qué el Señor Cosme Jesús Aranda Alvarez, Alcalde Provincial, siempre ha observado una excelente conducta en los diversos cargos que ha desempeñado, así como en el ambiente familiar y personal ya que es un ciudadano consiente, responsable, y lleno de inquietudes y obras en bien de todos los pueblos de la Provincia. Su convicción cristiana muy firme lo ha llevado a trabajar con amor y honradéz hacia los más necesitados. Por tal motivo la Provincia lo ha preferido reeligiéndolo en las últimas ELECCIONES MUNICIPALES y esperamos seguir apreciando su labor positiva en bien de los pueblos.

Cabana 10 de Diciembre de 1,993.



INSTITUTO PERUANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Gerencia Departamental Arequipa - Región Arequipa
SUB-GERENCIA DE SALUD
POSTA MEDICA DE CABANA

Sra. Rocío del Pilar Linares Calle
ENFERMERA SERUMS
C.I.E.P. N° 20222



Hilberto Pineda Guerrero
Registrador Electoral Provincial (e)
Pallasca - Cabana

ENTEL PERU S. A

Miguel A. Hidalgo Mejía
BACH. ELECTRONICO
CI. 00697 - A DEG
COT. CABANA



Anibar Reyes Vivar
Administrativo III
PALLASCA



MINISTERIO DE SALUD
Gerencia Departamental de Salud - Arequipa
Hospital de Arequipa La Cañada
CENTRO DE SALUD - CABANA

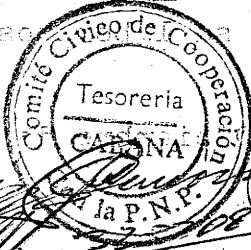
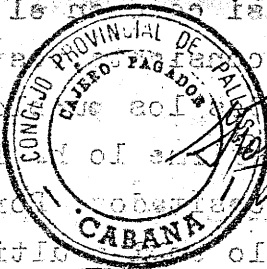


ANGEL J. VASQUEZ ALVARADO
Jefe de Economía

Ríos Mimbala

L.E. 32520002

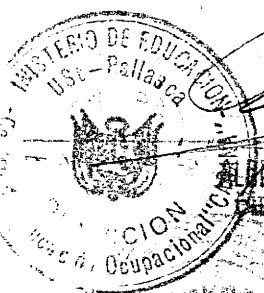
RAFAEL RUIZ REQUENA
REGIDOR PROVINCIAL



[Handwritten signature]

Presidente del Comité de Regantes de la Toma del Pueblo de Cabana.

[Handwritten signature]
Nº 06678634

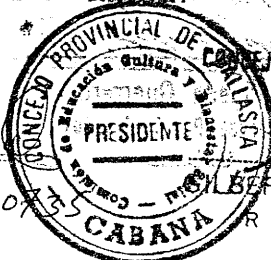
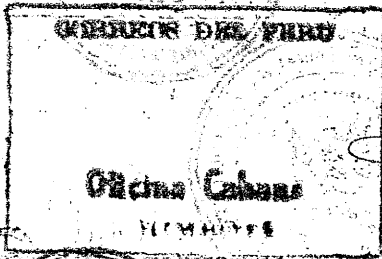


ALBERTO CAMPOS REYES
C.E. Cabana

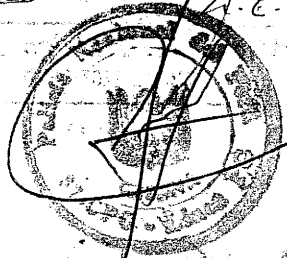
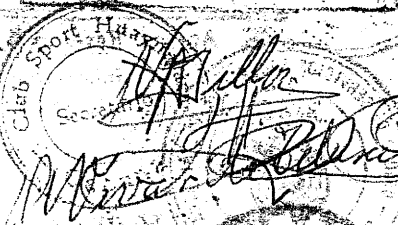


[Handwritten signature]

ALFREDO AZANA MIRANDA
CABANA - AIRASH



ALBERTO PARDES HEREDIA
REGIDOR PROVINCIAL



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

SECRETARIA

LAS AUTORIDADES PROVINCIALES, DISTRICTALES, INSTITUCIONES Y VECINOS DE LA COMUNA PROVINCIAL DE PALLASCA.

CERTIFICAN : Que el Señor Cosme Jesús Aranda Alvarez Alcalde Provincial ,siempre ha observado una excelente conducta en los diversos cargos que ha desempeñado, así como en el ambiente familiar y personal ya que es un ciudadano consiente, responsable, y lleno de inquietudes y obras en bien de todos los pueblos de la Provincia. Su convicción cristiana muy firme lo ha llevado a trabajar con amor y honradez hacia los más necesitados. Por tal motivo la Provincia lo ha preferido reeligiéndolo en las últimas elecciones Municipales y esperamos seguir apreciando su labor positiva en bien de los pueblos

Cabana, 10 de Diciembre de 1,993.

Manuel Aranda
L.E. 32520073

Comandante Juan J. J. J.
32520205

Amador
L.E. 32520397

Pedro Velez
L.E. 32520026

Rosario Vela
32520302

Adolfo J. J.
L.E. 32520601

Melipuel
L.E. 32520239

Luis Vidal C.
32520880

Edifalgal
L.E. 32520603

Juan
L.E.N. 32520057

Roberto
L.E. 32524763

Florencia Jaque
L.E. 32520051

José Carlos Corrallo
L.E.N. 32520104

Juan J. J.
L.E. 32520857

Rafael
3252014

Hugo J. J.
L.E. 32520555

S. Jaque
L.E. 32520008

Alfonso
L.E. 32520606

Stefano
L.E. 32521791

Emilio
L.E. 08117618

Juan
L.E. 325201109

Juan Vazquez
L.E. 32520343

Bernardo
L.E. 32520315

Maria Luzana P.
L.E. 32520579

José J. J.
L.E. 32520579

Juan J. J.
L.E. 32520579

Luis J. J.

Juan J. J.

Juan J. J.

Wagner
32520285

11. J. J.
Rafael Gonzalez
PRESIDENTE
32521112

Eloisa Comete
L.E. 3256015

Paul R
32764265

Joaquín de
L.E. 32520825

Nicandro Vasquez
L.E. 32529045

Emilia B L.E. 32525600

Rosario de la Torre
L.E. 32520696

Shelby
L.E. 32520278

Gloria R
06046495

Alfonso
L.E. 25413312

Rafael
L.E. 32520807

Juan
32520769

Huetrilla M
L.E. 32521703

Rafael
L.E. 32520581

Francisco
L.E. 32521912

Manuel
L.E. 32521899

Alfonso
L.E. 32520900

Juan B
32909773

Juan
L.E. 07332957

Quilva
L.E. 32521172

Juan
L.E. 32521063

Juan
L.E. 445419

A
L.E. 32521887

Rosario Vasquez
L.E. 32527008

Berino Locinto de S
L.E. 32526809

Properia
L.E. 32523158

Antonio
L.E. 32523022

Simón Farway A
L.E. 32520026

Francisca Cabra M
L.E. 32520657

Gerardo Henriquez de la B
L.E. 32540584

Roberto
L.E. 32520813

Dora Caschid
32521411

Leonardo de la Millas
L.E. #32520076

Alfonso B
L.E. 32521236

Emiliano Garcia
32520022

Rosario
L.E. 32520378

Benigno Siles
L.E. 32520011

Juan
L.E. 32521886

Juan 32520347

Juan

Leonido Castillo

LAS AUTORIDADES PROVINCIALES, DISTRITALES, INSTITUCIONES Y VECINOS DE LA COMUNA PROVINCIAL DE PALMASCAS.

CERTIFICAN: Que el Señor Cosme Jesús Aranda Alvarez, Alcalde Provincial, siempre ha observado una excelente conducta en los diversos cargos que ha desempeñado, así como en el ambiente familiar y personal ya que es un ciudadano consciente, responsable y lleno de inquietudes y obra en bien de todos los pueblos de la Provincia.

Su convicción Cristiana muy firme lo ha llevado a trabajar con amor y bondad hacia los mas necesitados. Por tal motivo la Provincia lo ha preferido reelegiéndolo en las últimas ELECCIONES MUNICIPALES, esperamos seguir apreciando su labor positiva en bien de los pueblos.

Cabana, 10 de Diciembre de 1993

[Signature]
E 32520940

[Signature]
32521470

[Signature]
32522094

[Signature]
325210044

[Signature]

[Signature]
325220117

[Signature]
32520859

[Signature]
3252078

[Signature]
32520988

[Signature]
32521930

[Signature]

[Signature]
L.E. 32520049

[Signature]
32520444

[Signature]
32521285

[Signature]

[Signature]
L.E. 32521026

[Signature]
L.E. 32520906

[Signature]
L.E. 32521050

[Signature]
32521649

[Signature]
32520553

[Signature]

[Signature]
32529095

[Signature]

[Signature]
L.E. 32520654

[Signature]
32521639

[Signature]
32521569

[Signature]
32521809

[Signature]
32521639

[Signature]
017.37221

[Signature]
32520507

LAS AUTORIDADES PROVINCIALES, DISTRICTALES, INSTITUCIONES Y VECINOS DE LA COMUNA PROVINCIAL DE PALLASCA.

CERTIFICAN: Que el Señor Cosme Jesús Aranda Alvarez, Alcalde -- Provincial, siempre ha observado una excelente conducta en los diversos cargos que ha desempeñado, así como en el ambiente familiar y personal ya que es un ciudadano consistente, responsable y lleno de inquietudes y obra en bien de todos los pueblos de la Provincia.

Su convicción Cristiana muy firme lo ha llevado a trabajar con amor y honestidad hacia los mas necesitados. Por tal motivo la Provincia lo ha preferido reeligiendolo en las ultimas ELECCIONES MUNICIPALES, esperamos seguir apreciando su labor positiva en bien de los pueblos.

Cabana, 10 de Diciembre de 1993

[Signature]
E 32520940

[Signature]
32521970

[Signature]
32522091

[Signature]
32520044

[Signature]

[Signature]
32520117

[Signature]
32520859

[Signature]
3252078

[Signature]
32520788

[Signature]
32521930

[Signature]

[Signature]
L.E. 32520049

[Signature]
32520444

[Signature]
32521285

[Signature]

[Signature]
L.E. 32521026

[Signature]
L.E. 32520006

[Signature]
L.E. 32521050

[Signature]
32521649

[Signature]
32520553

[Signature]

[Signature]
32529095

[Signature]

[Signature]
L.E. 32520054

[Signature]
32521029

[Signature]
32521569

[Signature]
32521804

[Signature]
L.E. 32520507

[Signature]
L.E. 325221

[Signature]
L.E. 32520507



"AÑO DE LA MODERNIZACION DE LA EDUCACION"

9
10

Jurado Electoral Provincial
de Pallasca

RESOLUCION No 075 -93 DEL JURADO ELECTORAL PROVINCIAL-
DE PALLASCA - CABANA

Cabana, 18 de FEBRERO de 1993.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17o, inciso 10 de la Ley No. 14669; y

Estando a lo acordado ;

SE RESUELVE:

Proclamar... **ALCALDE DEL CONCEJO PROVINCIAL** ...
DE LA PROVINCIA DE PALLASCA
Jurisdicción de la Provincia de Pallasca, Departamento de -
Ancash , a Dn... **COSME JESUS ARANDA ALVAREZ** ...

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Signature]
GABRIEL E. SANTILLAN DEL AGUILAR
Presidente del Jurado Electoral
de Pallasca

[Signature]
ROSO M. MAURICIO APARICIO
MIEMBRO TITULAR.

[Signature]
MANUEL ARANDA ESPINAL
MIEMBRO TITULAR.

[Signature]
JUAN RUBENOS MARCELO
MIEMBRO TITULAR.

[Signature]
ANDRES CARRANZA PEREZ
MIEMBRO TITULAR.

Sacas copia

"Año de César Vallejo y del Encuentro de Dos Mundos"

11

Solicita garantías personales e Institucionales

SEÑOR SUBPREFECTO DE LA PROVINCIA DE PALLASCA "CABANA"

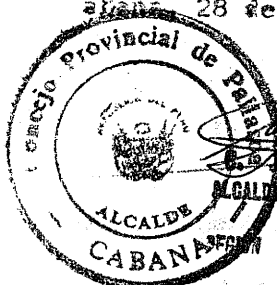
JESUS ARANDA ALVAREZ, natural y vecino de esta ciudad, con domicilio legal en la Plaza de Armas No.106 identificada con Libreta Electoral No.32520001 ante Ud. con el debido respeto me presente y digo:

En vista de los multiples problemas que se vienen presentando, en mi condición de Alcalde del Concejo Provincial de Pallasca, al cual me honro Presidir, recurre a Ud. solicitando las garantías necesarias para el suscrito y Cuerpo de Regidores, así como para el Concejo de mi Representada en resguardo de los intereses comunales, teniendo en cuenta que las oficinas del Municipio no están seguras y que de un momento a otro pueden ser violentadas como es el caso que en el ejercicio del Ex-Alcalde señor Genaro Sifuentes Telle, Don Avidonio Guevara Turriate se permitió sustraer documentos de la Tesorería Municipal, cuyo proceso fue resuelto judicialmente, conforme al expediente que obra en el Despacho del Juzgado de Primera Instancia de la Provincia.

Por lo expuesto:

Suplico a Ud. señor Subprefecto acceder a mi petición por ser de justicia.

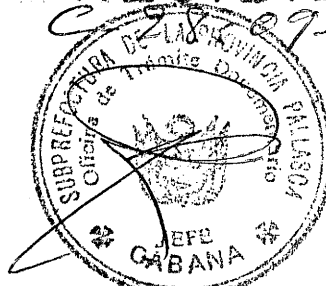
Cabana, 28 de Setiembre de 1992



Jesus Aranda Alvarez
JESUS ARANDA ALVAREZ
ALCALDE CONCEJO PROV. PALLASCA
CABANA
CHAVIN - SUB-REGION PACIFICO

Con copia:
Prefectura Región Chavin
Ministerio del Interior
Archivo.

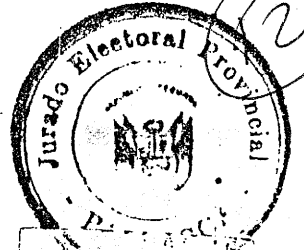
RECIBIDO





DEL CUATROCIENTOS CINCUENTA ANIVERSARIO
DEL NACIMIENTO DEL INCA GARCILASO DE LA VEGA "

Ministerio Público



RESOLUCION No 001 -89 DEL JURADO ELECTORAL PRO-
VINCIAL DE PALLASCA - CABANA



Cabana, 29 de Noviembre de 1989.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17o, in-
ciso 10 de la Ley No 14669 ; y

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Proclamar ALCALDE DEL CONCEJO PROVINCIAL DE PALLASCA - CABANA;

jurisdicción de la Provincia de Pallasca, Departamento de Au-
cash, a Dn. COSME JESUS ARANDA ALVAÑEZ.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



WALTER A. ALVAREZ DAPUETO
Fiscal Provincial Provisional
Fiscalía Provincial Mixta de Pallasca

JUDITH C. CARBALLIDO DE A.
Miembro Titular

TOMAS NAUCAPOMA SIFUENTES
Miembro Titular

ELENA VASQUEZ H. DE C.
Miembro Titular

SOLICITA: COPIA CERTIFICADA DE LO ACTUADO
SOBRE GARANTIAS PERSONALES:

13

SEÑOR. SUB-PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PALIASCA.

CIUDAD.

S.S.

Cosme Jesús Aranda Alvarez, natural y vecino de esta ciudad con domicilio legal en el Jr. Lima No.123, de estado civil casado - de 39 años de edad, de ocupación empleado, con libreta Electoral - No.32520001, sufragante en las últimas Elecciones Municipales; ante Ud. con el debido respeto me presento y expongo:

Qué, habiendo transcurrido a la fecha 7 meses y 7 días de haber presentado ante su respetable Despacho una solicitud solicitando garantías personales y habiendo esperado impacientemente la atención de su Despacho y en amparo de nuestra Constitución Política del Perú, solicito ante Ud. se sirva ordenar a quien corresponda se me expida copia certificada de lo actuado y se otorgue las garantías correspondientes.

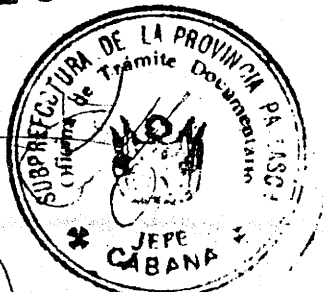
Por lo expuesto:

A Ud. señor. Subprefecto, suplico acceder a mi solicitud por ser de Justicia.

Cabana, 03 de Febrero de 1959

C. Jesús Aranda Alvarez
C. Jesús Aranda Alvarez

RECIBIDO



Ballante
25 SEP 1959
13:00
PROVINCIA DE PALIASCA

SOLICITA: GARANTIAS PERSONALES.

...transcurren los días...

14

SEÑOR. SUBPREFECTO DE LA PROVINCIA DE PALLASCA-CABANA.

PRESENTE.

~~S. S.~~
~~COSME JESUS ARANDA ALVAREZ~~, natural y vecino de esta ciudad, con domicilio en el Jirón Lima N.º 123, de 38 años de edad, de estado civil casado, padre de cuatro menores hijos, de ocupación empleado en el cargo de Registrador Electoral de la Provincia de Pallasca, con más de 17 años de servicio ininterumpidos, con Libreta Electoral N.º 32520001, sufragante en las últimas elecciones Municipales, ante Ud. con el debido respeto me presento y expongo:

Que, el día Jueves del 23 del presente aproximadamente a las 5.30.p.m, me encontraba en compañía de amigos en el establecimiento del señor Juan Reyes y resultó en nuestro grupo el señor profesor Pedro Cuevas Huscáche, quién al parecer dejaba notar estar ligeramente variado y manifestó que no quería reunirse con magisteros y despues de algunos segundos de silencio me permití preguntarle a quien se refería y con palabras impropias y no dignas de un profesor y que por respeto a su respetable autoridad Señor Subprefecto no vuelvo a repetirlo, dentro de ello a toda voz y repetidas veces salió diciendo a ti te voy a matar en plaza pública y ten presente que tras de mí tengo 300 ronderos y más de diez mil campesinos y yo le dije con la serenidad del caso cual era el motivo y me contestó por que tú eres un abusivo con el pueblo que lo estas haciendo trabajar en la puna en una obra que no vale, que yo le había cortado el uso de la palabra en la Asamblea General de Regantes del día 22 de Mayo último llevado a cabo en el Concejo Provincial de Pallasca; así mismo revelé de ciertos pasajes del día 4 del presente fecha en que se lleva a cabo los primeros trabajos del nuevo represamiento de la Laguna El Quinual en donde el señor, Lolo Portal Sifuentes, me falsaba de palabras y que la sanción que se le imponga a tal usuario el lo defenderá por que el es defensor del pueblo y no permitirá por diez cachangas se pase una tarea entonces le pregunté a quién le había favorecido y me contestó a la hermanas Sifuentes (...) cosa totalmente falsa dado que las referidas señoritas enviaron su peón en la persona del señor Justo Loli, de todas estas ofensas traté de evitar mayores problemas.

Al día siguiente aproximadamente a las 10.a.m. casi frente a mi domicilio se encontraba tomando gaseosa y me acerqué y le dije ahora quisiera que me expliques de tus deseos de quererme matar y sin mayor explicación me pidió disculpas por las ofensas imputadas y que nunca llegaría hacer realidad y por repetidas oportunidades me pedía disculpas y le contesté que no podía quedar en resguardo de mi integridad física esto quedará plasmado en un documento.

Por otra parte me he enterado que horas antes que sucediera tales hechos en otro lugar había estado hablando lo mismo, por lo que me hace pensar tal revelación lo ha hecho con premeditación-alevocía y enmañamiento a mi persona.

Señor Subprefecto como Ud, es testigo de mi actuación en el cargo de Sub-Administrador Adhonen de Aguas del Distrito Agrícola de Cabana, así como en otros cargos en beneficio de nuestro pueblo lo hago con dedicación cumplimiento y honradéz.

Por tales razones en resguardo de mi vida y de mi familia, por manos extrañas y en amparo de nuestra Constitución Política re-

Recibido
1980

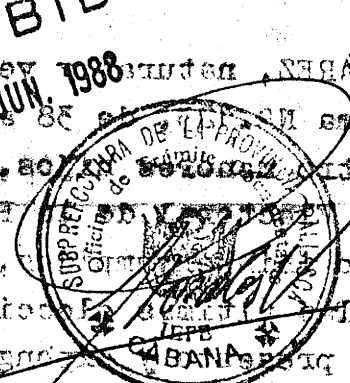
SOLICITA: GARANTIA PERSONAL

A Ud. Señor Subprefecto Suplico acceder a mi solicitud por ser de Justicia que espero alcanzar.

SEÑOR. SUBPREFECTO SUPLENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE GUAYAMA. GUAYAMA, P.R.

PRESENTE.

RECIBIDO
27 JUN 1988



C. Jesús Álvarez
C. Jesús Álvarez

... con domicilio en el distrito de San Carlos de Guayama, P.R. ... estado civil casado, padre de cuatro hijos ... en el cargo de Registrador ... con más de 17 años de servicio ... total de \$32,000.00, sufragante en las elecciones municipales ... con el debido respeto me presento a ...

... el día jueves del 23 del presente aproximadamente a las 5:30 p.m. me encontré en compañía de amigos en el establecimiento del señor Juan Reyes y resultó en nuestro grupo el señor Juan Reyes quien me manifestó que no quería renunciar con motivo de ... y de parte de algunos señores de silencio me permití preguntarle a ... con palabras impropias y no dignas de un profesor y que por respeto a su respetable autoridad Señor Subprefecto no ... dentro de él a toda voz y repetidas veces ... a ti te voy a matar en plazas públicas y ten presente que ... más de diez mil compañeros y yo le dije con la seriedad del caso cuál era el motivo y me contestó por ... que tú eres un apátrida con el pueblo que lo estás haciendo tragar ... que yo te voy a matar ...

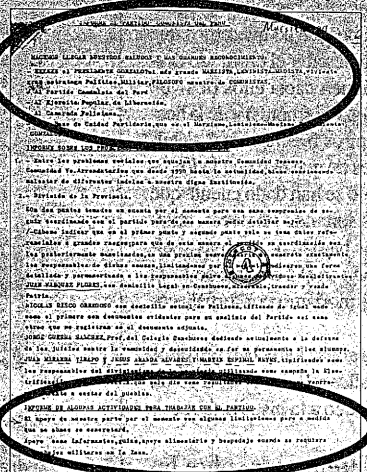
... el día 23 del presente ... de la Asamblea General de Regentes del día 23 de Mayo último llevado a cabo en el Consejo Provincial de Pinar del Río ... en la Asamblea Provincial de Pinar del Río ... los primeros trabajos del presente ... en donde el señor Lolo Portal ... de palabras y que la sanción que se le imponga a tal respecto el ... de palabras por que al ser belacoso del pueblo y no permitirse por diez ... se pase una tarta entonces le pregunté a quién le había ... y me contestó a la hermana Sientes (...) cosa total ... las señoras señoras empujaron su dedo en la ... de todas estas señoras traté de ...

... el día siguiente aproximadamente a las 10 a.m. casi fueran a un domicilio se encontré tomando gaseosa y se acordó y le dije ahora señoras que me expliquen de sus señoras de que manera me ... y una mayor explicación me pidió disculpas por las señoras ... y por repetidas veces ... y que nunca le gustaría hacer realidad y por repetidas veces ... y le contesté no podía cambiar ... en un documento ... este parte me he enterado que por eso antes que antes ... para tal fin he de ir a ... lo he hecho con premios ... a mi persona.

Narcotráfico y cultivos de hoja de coca propician su existencia

Sendero Luminoso reorganiza sus huestes en el norte del Perú

Realiza un intenso trabajo político en asentamientos humanos de Ancash | De allí se desplazaron las camaradas Leonor y Kelly que atentaron contra El Polo



EL LLAMADO: Presidente Gonzalo supervisa el accionar de sus huestes. Derecha: Documento interno de SL.

significaba abandonar el trabajo político e ideológico.

La llamada "retirada estratégica" era eso: el abandono de las banderas rojas enarboladas y de los atentados dinamiteros para luego utilizar códigos subrepticios y organizaciones sociales de fachada.

Sendero Luminoso pregonaba

actualmente un discurso conciliador, dice compadecer al campesino que cultiva la hoja de coca y al maestro de escuela que gana una miseria.

El norte vive

El Comité Regional del Norte (CRN) nunca dejó de operar

Mantuvo activos sus cinco comités zonales: Piura, Ancash, Lambayeque-Chiclayo, Cajamarca y Huamachuco-Cajabamba.

Algunos de estos comités zonales no tienen más de diez integrantes. La ausencia de la PNP es evidente y es aprovechada por SL; las reuniones se realizan en las casas de los propios militan-

"El terrorismo levanta cabeza"

La doctora María del Pilar Peralta Ramírez se desempeñó hasta hace poco tiempo como fiscal provincial especializada en casos de terrorismo. Aquí sus declaraciones:

¿Sendero Luminoso ha logrado reorganizarse en el norte del país?

Si. El terrorismo se reorganiza. Esto lo pude apreciar cuando investigué el atentado en el centro comercial El Polo. La mayoría de los detenidos provienen del Comité

Regional del Norte. ¿Cuál cree que sea el motivo?

Se debería a que en el norte del país se concentró la mayor cantidad de terroristas detenidos. Se trataba de aquellos que habían sido capturados antes de 1992. En el penal de Pisci (Chiclayo) existía una gran influencia del pensamiento Gonzalo y es muy probable que éste haya calado fuera del centro carcelario.

¿Cómo definiría la actividad de SL en el norte del país?

Le explico: los comités regionales de SL con más actividad son los del norte y el Alto Hualлага. En este último opera el camarada Artemio. Durante mi investigación tuvimos ciertas pruebas respecto a que este personaje habría ordenado al Comité Regional del Norte ejecutar las acciones contra El Polo.

tes. Saben que no serán descubiertos.

Correo pudo conocer algunos detalles respecto al desarrollo de la actividad política de SL en el norte del país.

Este diario obtuvo un informe elevado al encarcelado Presidente Gonzalo respecto a la "indisciplina" mostrada por algunos integrantes del PGP-SL.

Lo extraño es que este informe llegó a las manos de Abimael Guzmán Reinoso pese a estar recluido desde 1992 en la Base Naval del Callao. El documento fue fechado el 25 de junio del 2002 y está dirigido al Presidente Gonzalo. Hace una mención especial al Ejército Guerrillero Popular.

Sindica a seis integrantes de SL como "miserables" por ser responsables de ciertas divisiones dentro del PCP-SL.

El comunicado secreto señala que estos individuos nunca actuaron de acuerdo a los lineamientos del PCP-SL. Y que por ello Sendero Luminoso no pudo tener un mayor protagonismo político en un conflicto territorial entre comuneros y arrendatarios.

Se menciona al camarada y profesor de primaria Jorge Guerra Sánchez. Se afirma que por atender los procesos judiciales derivados del mencionado problema "ha descuidado a sus alumnos".

Se deduce de esto que en el norte del país SL ejecuta tareas de adoctrinamiento a grupos de escolares.

El CRN también sindica a los camaradas Jesús Aranda Álvarez y Martín Espinal Reyes: "tipificados como los responsables del divisionismo de la provincia (...) utilizando como campaña los trabajos de electrificación (...) dando como resultado el enriquecimiento a costas del pueblo".

Aquí se aprecia que SL está presente en las labores sociales y comunales.

Craio Potesta
Antonio Manco
Unidad de Investigación

La Libertad y Ancash son los departamentos en los que SL despliega su actual accionar político. Y esto se debe a un hecho fundamental: la proliferación de cultivos ilícitos de hoja de coca y de las mafias del tráfico de drogas. También influye la pobreza existente y la nula presencia de las fuerzas del orden.

Los principales cuadros de Sendero Luminoso están en el norte del país. Uno de ellos es Norman Flores Pezo (a) Norman, indicado como el líder del Comité Regional del Norte (CRN) cuya sede provisional está en Ancash.

Las zonas rojas de Ancash son:

■ Patay y Conchucos: aquí para Simón Abelardo Paz (a) 'hel'

■ Paucasa: el GTAR contrató varios elementos de SL para laborar en las postas de salud.

■ Coishco: SL habría copado el Poder Judicial y el Sutep. No se escartan nexos con algunas ONG de fachada.

■ Cabana: Correo publicó el año pasado que SL pretendía atacar dicho pueblo por ser el lugar de nacimiento del Presidente de la República. Cerca de 12 elementos de Sendero Luminoso se asentaron allí bajo la cobertura de artesanos o agricultores de aso.

■ Chimbote: aquí actúa un personaje apodado El Profesor. Agentes de la Dircofe lo vigilan constantemente. También para el camarada Nino. Este sujeto ha sido visto jugando fútbol en una cancha comunal de esta ciudad.

SL ganó espacios significativos dentro de la Universidad Nacional del Santa en la segunda mitad de la década de 1990. Esto habría durado hasta 1997 por el accionar de las FFAA.

Informes de la Dircofe en poder de Correo sostienen que SL habría regresado a dicho centro superior de estudios para ejecutar un "trabajo político lento pero sostenido".

Consignas a media voz

Abimael Guzmán Reinoso firmó el Acuerdo de Paz en 1994. Líder de SL dictó a sus huestes el "recodo en el camino" no

Una publicación

Correo

Jr. Jorge Salazar Araoz 171,
Santa Catalina, Lima 13, Perú
T (511) 225-5656
F (511) 224-9412
www.correoperu.com.pe
Email: diariocorreo@epensa.com.pe

Editor General: Víctor Andrés Ponce
Editor de Cierre: Víctor Rado
Editor de Política: Fernando Valencia
Editor de Economía: Manuel Ayllón
Jefe de Locales: Marcelino Anaricio

Director: Juan Carlos Tafur

Jefe de Cultural: Manuel Erasquin
Jefe de Deportes: Walter Corzo
Editor de Arte y Diseño: Javier Cachay
Editor Fotográfico: Sengó Pérez
Jefe Unidad de Investigación: Crazio Potestá